

ESTRUCTURA  
URJC - 2030  
DEL PROYECTO



2030

Proyecto	Objetivo General	Ejes de intervención	Objetivos Específicos
<p><b>PROYECTO URJC_2030</b></p>	<p><b>Maximizar la contribución de la URJC a la consecución de los ODS</b></p>	<p><b>EJE DE DOCENCIA</b></p>	<p><b>OBJETIVO ESPECÍFICO 1.-</b> Impulsar en la URJC el conocimiento y la comprensión de la Agenda 2030 y los ODS.</p>
			<p><b>OBJETIVO ESPECÍFICO 2.-</b> Integrar los ODS en la docencia de grado y postgrado de las titulaciones de la URJC.</p>
		<p><b>EJE DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO</b></p>	<p><b>OBJETIVO ESPECÍFICO 3.-</b> Incrementar y dar visibilidad a la investigación científica vinculada a los ODS en la URJC.</p>
			<p><b>OBJETIVO ESPECÍFICO 4.-</b> Generar mayor transferencia de conocimiento y tecnología apropiada para resolver, de forma colaborativa, los principales retos de la Agenda 2030.</p>
		<p><b>EJE DE LAS PERSONAS Y LOS RECURSOS</b></p>	<p><b>OBJETIVO ESPECÍFICO 5.-</b> Avanzar en la estabilización y organización de la actual plantilla de la URJC, apostando por la igualdad de género y el apoyo a los colectivos vulnerables, siempre comprometidos con el desarrollo y la transformación social.</p>
			<p><b>OBJETIVO ESPECÍFICO 6.-</b> Contribuir de forma activa a la reducción de la pobreza y las desigualdades, a la mejora de la salud y educación de las personas, al acceso a agua potable y a la mejora del entorno en el que viven las personas.</p>
			<p><b>OBJETIVO ESPECÍFICO 7.-</b> Optimizar el uso eficiente y sostenible de nuestras infraestructuras, reduciendo la huella de carbono y gestionando adecuadamente los residuos de la URJC.</p>
		<p><b>EJE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, GESTIÓN Y BUEN GOBIERNO</b></p>	<p><b>OBJETIVO ESPECÍFICO 8.-</b> Lograr una gestión orientada y comprometida con los ODS, gobernando nuestra institución de forma más democrática, descentralizada, cercana, participativa y transparente.</p>
			<p><b>OBJETIVO ESPECÍFICO 9.-</b> Reforzar la comunicación institucional para visibilizar, tanto interna como externamente, la aportación real de la URJC a la consecución de los ODS.</p>

EJE	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (OE)	RESULTADOS ESPERADOS (RE)	ACTIVIDADES	INDICADORES
<b>EJE DE DOCENCIA</b>	<b>OE 1.- Impulsar en la URJC el conocimiento y la comprensión de la Agenda 2030 y sus ODS, fomentando el pensamiento crítico, creativo y cooperativo, y la difusión de los ODS.</b>	<b>RE 1.1.-</b> Impulsado un mayor conocimiento y comprensión de la Agenda 2030 y de sus ODS por parte de los alumnos de la URJC.	<b>A 1.1.1.-</b> Transmitir, a través de las redes sociales institucionales y de la aplicación APPúntate (a desarrollar), la importancia de la Agenda 2030 y el cumplimiento de los ODS.	<b>IC-OE1-1.-</b> Incremento progresivo del número de entradas (publicaciones en Facebook, tweets, etc.) vinculadas con los ODS en redes sociales institucionales.
			<b>A 1.1.2.-</b> Poner en marcha anualmente diferentes actividades de sensibilización (proyecciones cinematográficas, tertulias, charlas, aula de experiencias, conciertos, etc.) relacionadas con los ODS en cada uno de nuestros campus.	<b>IC-OE1-2.-</b> Incremento progresivo del número de descargas de la aplicación APPúntate.
			<b>A 1.1.3.-</b> Promover cursos y seminarios RAC (Reconocimiento Académico de Créditos) relacionados con los ODS.	<b>IC-OE1-3.-</b> Incremento anual del número de actividades de sensibilización vinculadas a los ODS en cada uno de los campus de la Universidad.
			<b>A 1.1.4.-</b> Potenciar la participación de los estudiantes en los programas de cooperación internacional para el desarrollo, DDHH y voluntariado de la URJC.	<b>IC-OE1-4.-</b> Incremento anual del número de estudiantes que participan en cursos y seminarios relacionados con los ODS en los cuales se reconocen créditos RAC
			<b>A 1.1.5.-</b> Impulsar asociaciones estudiantiles vinculadas con los ODS, fomentando la creación de las figuras de "embajador ODS" y "agente de cambio para el desarrollo sostenible", reconocidas institucionalmente.	<b>IC-OE1-5.-</b> Incremento anual del número de estudiantes que participan en programas de Cooperación Internacional para el Desarrollo, DDHH y voluntariado.
		<b>RE 1.2.-</b> Los docentes de la URJC asumen la importancia del cumplimiento de las metas y los objetivos de la Agenda 2030.	<b>A 1.2.1.-</b> Introducir dentro del plan de formación del PDI cursos vinculados a la Agenda 2030, que sean reconocidos en las convocatorias anuales del Programa Docencia.	<b>IC-OE1-6.-</b> Incremento anual del número de asociaciones de estudiantes vinculadas con los ODS.
			<b>A 1.2.2.-</b> Poner en marcha, en las diferentes facultades, escuelas y departamentos, talleres específicos que vinculen determinados ODS a sus áreas de conocimiento.	<b>IC-OE1-7.-</b> Incremento del número de estudiantes con certificado de "Embajador ODS" de la Universidad Rey Juan Carlos.
			<b>A 1.2.3.-</b> Poner en marcha una convocatoria anual de premios a las mejores actividades de sensibilización, formación o divulgación de los ODS, realizadas en la comunidad universitaria.	<b>IC-OE1-8.-</b> Incremento del número de estudiantes con certificado de "Agente de cambio para el desarrollo sostenible" de la Universidad Rey Juan Carlos.
				<b>IC-OE1-9.-</b> Incremento del número de profesores que participan en cursos vinculados a la Agenda 2030.
				<b>IC-OE1-10.-</b> En todos los departamentos, facultades y escuelas se lleva a cabo al menos un taller anual vinculado con alguno de los ODS.
				<b>IC-OE1-11.-</b> Instaurados los premios anuales de reconocimiento a las mejores actividades de sensibilización, formación o divulgación de los ODS.
	<b>OE 2.- Integrar los ODS en la docencia de grado y posgrado de las titulaciones de la URJC.</b>	<b>RE 2.1.-</b> Se integran los ODS en la docencia de grado de la URJC.	<b>A 2.1.1.-</b> Medir el actual nivel de integración de los ODS en las diferentes titulaciones de grado de la URJC, verificar la evolución del mismo y realizar informes anuales.	<b>IC-OE2-1.-</b> Informe sobre el nivel de integración de los ODS en los grados de la URJC realizado cada año e integrado en la memoria de RSU de la universidad.
			<b>A 2.1.2.-</b> Aprovechar los procesos de modificación de las memorias de grado para introducir cambios en el temario de asignaturas, metodologías docentes novedosas vinculadas a los ODS (aprendizaje servicio, estudios de caso, aprendizaje cooperativo, etc.) y nueva optatividad.	<b>IC-OE2-2.-</b> Incremento anual del número de grados de la URJC en los que se hayan introducido modificaciones vinculadas con los ODS en sus memorias.
			<b>A 2.1.3.-</b> Fomentar que los estudiantes realicen sus prácticas externas en instituciones públicas, ONGD, fundaciones o empresas, realizando actividades vinculadas con el desarrollo sostenible.	<b>IC-OE2-3.-</b> Incremento del número de convenios para realizar prácticas externas firmados con instituciones públicas, ONGD, fundaciones o empresas vinculadas con el desarrollo sostenible.
			<b>A 2.1.4.-</b> Aumentar el número de TFG vinculados con la Agenda 2030, que profundicen en la comprensión y la aplicación práctica del desarrollo sostenible, llevando a cabo anualmente concursos (en las diferentes Facultades y Escuelas) que premien los mejores TFG de la URJC relacionados con los ODS.	<b>IC-OE2-4.-</b> Incremento del número de estudiantes que realizan prácticas externas en instituciones públicas, ONGD, fundaciones o empresas vinculadas con el desarrollo sostenible.
		<b>RE 2.2.-</b> Integrados los ODS en la docencia de posgrado de la URJC.	<b>A 2.2.1.-</b> Impulsar la creación de nuevas titulaciones de posgrado, tanto de títulos propios como másteres oficiales, vinculadas a temáticas concretas de la Agenda 2030 (titulaciones relacionadas con género, medioambiente, salud, educación, emprendimiento social, etc.).	<b>IC-OE2-5.-</b> Incremento del número de TFG defendidos cada curso académico, vinculados a los ODS.
			<b>A 2.2.2.-</b> Aprovechar los procesos de modificación de las memorias de las titulaciones de posgrado para introducir cambios en el temario de asignaturas y metodologías docentes novedosas vinculadas a los ODS (aprendizaje servicio, estudios de caso, aprendizaje cooperativo, etc.).	<b>IC-OE2-6.-</b> Instaurados los premios anuales de reconocimiento a los mejores TFG de sensibilización, formación o divulgación de los ODS.
			<b>A 2.2.3.-</b> Aumentar el número de TFM vinculados con la Agenda 2030, que profundicen en la comprensión y la aplicación práctica del desarrollo sostenible, llevando a cabo anualmente un concurso que premie los mejores TFM de la URJC relacionados con los ODS.	<b>IC-OE2-7.-</b> Incremento anual del número de títulos propios (TTPP) y másteres oficiales de la URJC vinculados a ámbitos concretos de la Agenda 2030.
			<b>A 2.2.4.-</b> Poner en marcha actividades transversales formativas para los doctorandos, relacionadas con la Agenda 2030 y los ODS.	<b>IC-OE2-8.-</b> Incremento anual del número de títulos propios y másteres oficiales de la URJC en los que se hayan introducido modificaciones vinculadas con los ODS en sus memorias.
			<b>A 2.2.5.-</b> Coordinar los diferentes programas de doctorado existentes que ya están muy vinculados con los ODS, para lograr una contribución clara para la consecución de los mismos.	<b>IC-OE2-9.-</b> Incremento del número de TFG defendidos cada curso académico vinculados a los ODS.
			<b>A 2.2.6.-</b> Poner en marcha un sistema de reconocimiento y certificación de estudios de posgrado (títulos propios, máster y programas de doctorado) vinculados intensamente a los ODS.	<b>IC-OE2-10.-</b> Instaurados los premios anuales de reconocimiento a los mejores TFM de sensibilización, formación o divulgación de los ODS.
				<b>IC-OE2-11.-</b> Incremento del número de actividades formativas relacionadas con la Agenda 2030 y los ODS desarrolladas para los doctorandos.
	<b>IC-OE2-12.-</b> Incremento del número de TTPP y másteres oficiales que han obtenido el certificado de "Posgrado que contribuye significativamente con los ODS".			

EJE	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (OE)	RESULTADOS ESPERADOS (RE)	ACTIVIDADES	INDICADORES
<b>EJE DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO</b>	<b>OE 3.- Incrementar y dar visibilidad a la investigación científica vinculada a los ODS en la URJC.</b>	<b>RE 3.1.-</b> Multiplicada la producción científica socialmente responsable.	<b>A 3.1.1.-</b> Poner en marcha herramientas de seguimiento de la productividad científica asociada a los ODS de nuestros investigadores, de manera que se pueda verificar el impacto individual y colectivo de sus actividades.	<b>IC-OE3-1.-</b> Implantada una herramienta de seguimiento de la productividad científica vinculada a los ODS.
			<b>A 3.1.2.-</b> Crear un programa de apoyo a la investigación vinculada a los ODS, que realice al menos una convocatoria periódica para financiar tanto a grupos como investigadores individuales, ligando directamente los incentivos a la productividad previa (para los grupos que ya trabajaban en este sentido) o potencial (para los que arrancan a trabajar en este sentido).	<b>IC-OE3-2.-</b> Publicado un informe anual con información desagregada por grupos de investigación, departamentos, unidades/centros de investigación, institutos, facultades, etc., con la producción científica de cada uno de ellos, vinculada a los ODS.
			<b>A 3.1.3.-</b> Potenciar la generación de sinergias entre Facultades y Escuelas para impulsar proyectos de investigación conjuntos e interdisciplinares en torno a los ODS.	<b>IC-OE3-3.-</b> Consensuado con el comité de investigación un programa de apoyo a la actividad investigadora vinculada a los ODS que incorpore periódicamente una convocatoria de incentivos.
			<b>A 3.1.4.-</b> Identificar y potenciar líneas singulares que permitan a la URJC crear señas de identidad investigadora bien definidas en torno a algunos de los ODS.	<b>IC-OE3-4.-</b> Incremento del número de proyectos conjuntos entre Facultades y Escuelas con contenido interdisciplinar y vinculados a los ODS.
			<b>A 3.1.5.-</b> Potenciar el liderazgo de nuestros investigadores para conseguir coordinar "special issues" vinculados con los ODS.	<b>IC-OE3-5.-</b> Identificadas las líneas singulares de trabajo de la URJC en torno a los ODS.
		<b>RE 3.2.-</b> Visibilizada la contribución científica de la URJC para la consecución de los ODS.	<b>A 3.2.1.-</b> Crear y mantener en la web un "Repositorio ODS/Registro ODS" de acceso abierto que recoja y vincule las aportaciones de cada uno de nuestros investigadores o grupos de investigación, cátedras, proyectos, publicaciones, eventos y convenios, con cada uno de los ODS.	<b>IC-OE3-6.-</b> Puesto en marcha un plan anual de visibilidad para cada una de las líneas singulares identificadas en la actividad A 3.1.4.
			<b>A 3.2.2.-</b> Celebrar anualmente en la URJC de un evento nacional/internacional (congreso, conferencia...) sobre investigación socialmente responsable.	<b>IC-OE3-7.-</b> Incremento del número de investigadores de la URJC que logran coordinar "special issues" vinculados con los ODS.
			<b>A 3.2.3.-</b> Integrar la contribución científica y la transferencia de conocimiento y tecnología aplicada de la URJC para la consecución de los ODS en el Informe anual sobre RSU de la URJC, del que se informa al Consejo de Gobierno y al Claustro, y que debe aprobar Consejo Social.	<b>IC-OE3-8.-</b> Actualizado anualmente el "Repositorio ODS/ Registro ODS" de acceso abierto de la URJC creado para dar visibilidad a las aportaciones científicas de nuestra institución.
			<b>A 3.2.4.-</b> Reforzar la visibilidad interna y externa de la investigación en sostenibilidad y en los ODS dentro de la política del Plan de Comunicación de la URJC.	<b>IC-OE3-9.-</b> Organizado cada año un evento en la URJC sobre investigación socialmente responsable.
				<b>IC-OE3-10.-</b> Informado el Consejo de Gobierno, el Claustro y el Consejo Social de la contribución científica y tecnológica de la URJC a los ODS, al presentar el Informe anual de RSU de la URJC.
<b>OE 4.- Generar mayor transferencia de conocimiento y tecnología apropiada para resolver, de forma colaborativa, los principales retos de la Agenda 2030.</b>	<b>RE 4.1.-</b> Alcanzada una mayor transferencia de conocimiento y tecnología en materia de desarrollo social, económico y medioambiental a través de un intercambio útil de conocimiento con organismos públicos locales, regionales, nacionales e internacionales socialmente responsables.	<b>A 4.1.1.-</b> Crear una mesa de transferencia entre investigadores de la URJC e instituciones públicas de la Comunidad de Madrid, de manera que se fomente el conocimiento mutuo, la innovación conjunta y el descubrimiento de retos y resultados de investigación que ayuden a la consecución de los ODS.	<b>IC-OE4-1.-</b> La mesa de transferencia de conocimiento y tecnología sobre ODS cuenta con al menos 5 instituciones públicas de la Comunidad de Madrid y al menos 10 empresas y ONG.	
		<b>A 4.1.2.-</b> Fomentar desde el CINTTEC la firma de convenios específicos con las administraciones locales de nuestro entorno para llevar a cabo proyectos conjuntos de sensibilización de la población sobre los ODS y formación en centros públicos municipales (sostenibilidad, igualdad, educación, salud, agua, etc.).	<b>IC-OE4.2.-</b> Incremento del número de convenios firmados con las administraciones locales en los que la URJC realiza sensibilización y formación en centros públicos municipales sobre los ODS.	
		<b>A 4.1.3.-</b> Promover la generación, conjuntamente con organismos públicos, de proyectos de investigación y transferencia en las líneas singulares de contribución significativa de la URJC a los ODS.	<b>IC-OE4.3.-</b> Incremento del número de personas sensibilizadas y formadas por la URJC en centros públicos municipales sobre los ODS.	
	<b>RE 4.2.-</b> Alcanzada una mayor transferencia de conocimiento y tecnología en materia de desarrollo social, económico y medioambiental a través de un intercambio útil de conocimiento con ONG y empresas socialmente responsables.	<b>A 4.2.1.-</b> Crear una mesa de transferencia entre investigadores de la URJC, empresas y ONG, de manera que se fomente el conocimiento mutuo, la innovación conjunta y el descubrimiento de retos y resultados de investigación que ayuden a la consecución de los ODS.	<b>IC-OE4.4.-</b> Incremento del número de proyectos financiados por organismos públicos relacionados con investigación y transferencia directamente vinculada con los ODS.	
		<b>A 4.2.2.-</b> Crear, desde la URJC, paquetes formativos sobre los ODS y la Agenda 2030 que puedan ser útiles para las ONG y las empresas socialmente responsables.	<b>IC-OE4.5.-</b> Incremento del número de proyectos con empresas y ONG en materia de desarrollo sostenible.	
		<b>A 4.2.3.-</b> Promover la generación de proyectos de investigación y transferencia en las líneas singulares de contribución significativa de la URJC a los ODS, con empresas y ONG.		

EJE	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (OE)	RESULTADOS ESPERADOS (RE)	ACTIVIDADES	INDICADORES
<b>EJE DE LAS PERSONAS Y LOS RECURSOS</b>	<b>OE 5.- Avanzar en la estabilización y organización de la actual plantilla de la URJC, apostando por la igualdad de género y el apoyo a los colectivos vulnerables, siempre comprometidos con el desarrollo y la transformación social.</b>	<b>RE 5.1.-</b> Puesto en marcha un plan de estabilización, mejora continua de nuestro personal, ajustando progresivamente nuestras relaciones "estudiantes/PDI" y "estudiantes/PAS" hacia la convergencia con el resto de las universidades públicas madrileñas.	<b>A 5.1.1.-</b> Diseñar un Plan de Ordenación de Recursos Humanos que estudie necesidades actuales y futuras de la institución, verificando las cargas de trabajo de nuestra actual plantilla, de manera que permita planificar el crecimiento de personal de la URJC.	<b>IC-OE5-1.-</b> "Plan de Ordenación de Recursos Humanos" aprobado e implantado en 2022. <b>IC-OE5-2.-</b> Disminución en el número de profesores acreditados a categorías superiores que trabajan en puestos de nivel inferior al de su última acreditación. <b>IC-OE5-3.-</b> Incremento anual de la relación de PDI funcionario frente al laboral en la URJC. <b>IC-OE5-4.-</b> Incremento anual de la relación de PDI permanente frente a no permanente en la URJC. <b>IC-OE5-5.-</b> Redactado y aprobado un modelo de carrera profesional para el PAS de la URJC antes del fin de 2022. <b>IC-OE5-6.-</b> Incremento progresivo del porcentaje de PAS de categorías superiores sobre las de menor nivel. <b>IC-OE5-7.-</b> Reducción del porcentaje de PAS interino sobre el total. <b>IC-OE5-8.-</b> Reducción del porcentaje de PAS temporal sobre el PAS con contrato indefinido.
			<b>A 5.1.2.-</b> Apostar por la funcionarización progresiva (TU y CU) de la plantilla de profesores de la URJC, aumentando a su vez las plazas de personal laboral permanente (CD), facilitando la carrera profesional de nuestros profesores.	<b>IC-OE5-9.-</b> Plan de Formación del PAS y del PDI incluyendo específicamente una sección relacionada con la Agenda 2030 y los ODS. <b>IC-OE5-10.-</b> Incremento anual del número de PAS y de PDI que realiza el itinerario formativo relacionado con la Agenda 2030 y los ODS.
			<b>A 5.1.3.-</b> Impulsar el desarrollo de un modelo de carrera profesional para el PAS, que facilite tanto la promoción horizontal, como la vertical y la cruzada (para equilibrar áreas excedentarias y deficitarias de personal), siempre teniendo en cuenta criterios de transparencia, igualdad, mérito y capacidad.	<b>IC-OE5-11.-</b> Incremento progresivo del presupuesto anual dedicado a ayudas sociales, tanto para nuestro personal de administración y servicios como para el personal docente e investigador. <b>IC-OE5-12.-</b> Anualmente se logra reducir la siniestralidad y la incidencia de enfermedades profesionales de nuestra plantilla. <b>IC-OE5-13.-</b> Incremento anual en el número de personas que participan en las actividades diseñadas por el Programa de Universidad Saludable de la URJC.
			<b>A 5.1.4.-</b> Crear nuevas figuras de contratación de personal laboral con el objetivo de incrementar progresivamente nuestra plantilla consolidada de PAS y PDI.	<b>IC-OE5-14.-</b> "El Plan de Igualdad de la URJC" aprobado, y sus líneas y actividades de intervención se ejecutan dentro de la comunidad universitaria. <b>IC-OE5-15.-</b> "Plan de Inclusión y diversidad en la URJC" aprobado e implantado para reforzar la igualdad de oportunidades en nuestra comunidad universitaria.
			<b>A 5.1.5.-</b> Poner en marcha un Plan de Formación, tanto para el PAS como para el PDI, asentado tanto en las necesidades institucionales como en las individuales, con itinerarios formativos específicos sobre la Agenda 2030 y que favorezcan el ejercicio de la carrera profesional.	<b>IC-OE5-16.-</b> "Protocolo Anti-Acoso de la URJC" aprobado, y con una respuesta ágil y eficaz para amparar y atender al PAS, al PDI y a los estudiantes de la URJC. <b>IC-OE5-17.-</b> Incremento del presupuesto anual dedicado a becas para estudiantes de la URJC.
			<b>A 5.1.6.-</b> Diseñar un plan de recuperación progresiva de las ayudas sociales para PDI y PAS, que existían en la URJC antes del inicio de la crisis.	
		<b>A 5.1.7.-</b> Promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos laborales para todos los trabajadores		
		<b>RE 5.2.-</b> Mejora de la salud, el bienestar, la igualdad de género y la inclusión de colectivos vulnerables en la comunidad universitaria de la URJC.	<b>A 5.2.1.-</b> Impulsar una universidad más saludable, promoviendo actividades que mejoren la salud y el bienestar de la misma, manteniendo la adhesión y el compromiso con la Red Española de Universidades Saludables.	
			<b>A.5.2.2.-</b> Reforzar la cultura de igualdad de género en la URJC con la elaboración del "II Plan de Igualdad de la URJC", que potencie la sensibilización y formación de los diferentes colectivos; la representatividad por género y garantice unas adecuadas medidas de conciliación de la vida laboral y familiar en la URJC.	
			<b>A.5.2.3.-</b> Impulsar la inclusión y diversidad universitaria a través de la elaboración de un "Plan de inclusión y diversidad en la URJC" que garantice la atención a estudiantes, profesores, investigadores y personal de administración y servicios que presenten cualquier tipo de diversidad o necesidad educativa o profesional especial, para que puedan realizar sus estudios universitarios o desempeñar su trabajo en igualdad de condiciones.	
			<b>A 5.2.4.-</b> Elaborar un nuevo "Protocolo Anti-Acoso de la URJC" que ampare y atienda a todos los colectivos de la comunidad universitaria.	
		<b>OE 6.- Contribuir de forma activa en la reducción de la pobreza, en la mejora de la salud y la educación de las personas, en la reducción de las desigualdades, en el acceso a agua potable y en la mejora del entorno en el que viven las personas.</b>	<b>R 6.1.-</b> Reforzada la acción directa de la URJC sobre la consecución de las metas de los ODS más allá de los límites de la URJC.	<b>A 6.1.1.-</b> Incrementar el presupuesto anual destinado a proyectos tanto de cooperación internacional para el desarrollo, como de ciudadanía global y derechos humanos, dirigidos por profesores, investigadores y personal de administración y servicios de la URJC.
<b>A 6.1.2.-</b> Incrementar el número de actividades de voluntariado que estudiantes de la URJC realizan en colaboración con ONG u organismos públicos, tanto en España como fuera de ella.				
<b>A 6.1.3.-</b> Impulsar la realización de actividades de Aprendizaje-Servicio para que nuestros estudiantes aprendan mientras prestan un servicio a la comunidad, convirtiendo a la comunidad universitaria en agente de cambio social que impulsa el bienestar de colectivos vulnerables.				
<b>A 6.1.4.-</b> Llevar a cabo, desde la Oficina Verde de la URJC, acciones relacionadas con sostenibilidad medioambiental, consumo responsable, cambio climático y la mejora de ecosistemas, que impacten más allá de los límites de nuestros Campus.				
<b>A 6.1.5.-</b> Brindar acceso abierto al conocimiento que, tanto desde el punto de vista investigador como docente, se genera en la Universidad Rey Juan Carlos.				
<b>OE 7.- Optimizar el uso eficiente y sostenible de nuestras infraestructuras, reduciendo la huella de carbono y gestionando adecuadamente los residuos de la URJC.</b>	<b>RE 7.1.-</b> Incrementada la movilidad sostenible y la eficiencia energética de la URJC.	<b>A 7.1.1.-</b> Diseñar y aprobar el "Plan de movilidad universitaria sostenible de la URJC" que fomente, entre otros, el uso de la bici, del coche eléctrico y del "car-sharing" para acceder a nuestros campus.	<b>IC-OE7-1.-</b> Incremento de usuarios del sistema de car-sharing en nuestra comunidad universitaria, aumento de puntos de recarga para coches eléctricos en todos los campus, creación (en colaboración con los ayuntamientos) de vías verdes o carriles bici intercampus. <b>IC-OE7-2.-</b> Reducción del consumo energético de cada uno de nuestros edificios. <b>IC-OE7-3.-</b> Reducción progresiva de la huella de carbono de la URJC.	
		<b>A 7.1.2.-</b> Poner en marcha un "Plan de eficiencia energética de la URJC" basado en la reducción del consumo energético y la apuesta por el autoconsumo, certificando dichas medidas a través de la norma ISO 50001 de Gestión de la Energía.	<b>IC-OE7-4.-</b> "Plan de infraestructuras verdes sostenibles en la URJC" aprobado e implantado para potenciar la biodiversidad en los campus de la URJC. <b>IC-OE7-5.-</b> "Plan de gestión de residuos de la URJC" aprobado e implementado para potenciar la Economía Circular en la URJC. <b>IC-OE7-6.-</b> Reducción anual del consumo de agua de cada uno de los campus de la URJC.	
		<b>A.7.1.3.-</b> Reducir progresivamente la huella de carbono de la URJC, aprobando e implantando el "Plan universitario URJC en emergencia climática", aminorando el impacto en CO <sub>2</sub> que nuestra universidad genera en el planeta.		
	<b>RE 7.2.-</b> Fomento de la biodiversidad, de la recogida selectiva de residuos y del consumo eficiente y responsable de agua en los diferentes campus de la URJC.	<b>A 7.2.1.-</b> Aprobar y llevar a cabo un "Plan de infraestructuras verdes sostenibles en la URJC", de manera que se fomente la conservación de la biodiversidad y la presencia de un mayor número de especies, así como la adaptación al cambio climático de los espacios vegetales de la universidad.		
		<b>A 7.2.2.-</b> Elaborar y aprobar el "Plan de gestión de residuos de la URJC" para mejorar la recogida selectiva de los mismos y potenciar la Economía Circular en nuestra universidad.		
		<b>A 7.2.3.-</b> Aprobar e implementar el "Plan de optimización del consumo de agua en la URJC" de forma que se realice un seguimiento mensual de los consumos por campus y fomentando actuaciones concretas para reducirlos.		

EJE	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (OE)	RESULTADOS ESPERADOS (RE)	ACTIVIDADES	INDICADORES
<b>EJE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, GESTIÓN Y BUEN GOBIERNO</b>	<b>OE 8.- Lograr una gestión orientada y comprometida con los ODS, gobernando nuestra institución de forma más democrática, descentralizada, cercana, participativa y transparente.</b>	<b>RE 8.1.-</b> Lograda una gestión más democrática, descentralizada, cercana y participativa.	<b>A 8.1.1.-</b> Garantizar los principios de autonomía y co-responsabilidad de los Departamentos, Facultades y Escuelas y Servicios de la URJC, impulsando un control mutuo más estrecho entre los mismos, y entre ellos y el propio Rectorado.	<b>IC-OE8-1.-</b> Los Departamentos, las Facultades y las Escuelas incrementan su presupuesto, decidiendo de forma más descentralizada la asignación a las diferentes partidas presupuestarias. <b>IC-OE8-2.-</b> Se incrementan los temas discutidos en cada uno de los Consejos de Departamento, Juntas de Facultad y Escuelas y Consejo de Gobierno de la Universidad, propuestos por iniciativa comunitaria. <b>IC-OE8-3.-</b> Se incrementan las partidas presupuestarias definidas de manera participativa. <b>IC-OE8-4.-</b> Se producen más reuniones entre el Consejo de Dirección y los Decanos y Directores de Escuela y entre el Consejo de Dirección y todos los Directores de Departamento.
			<b>A 8.1.2.-</b> Introducir nuevos canales de participación, definiendo claramente el procedimiento a seguir, que permitan incorporar de forma individual temas específicos en las reuniones que establecen los órganos de gobierno,	
			<b>A 8.1.3.-</b> Introducir partidas presupuestarias que puedan ser definidas de forma participativa, diseñando adecuadamente dicho proceso participativo.	
			<b>A 8.1.4.-</b> Establecer reuniones periódicas del Consejo de Dirección con los Decanos y Directores de Escuela (mensuales) y con los Directores de Departamento (bimestrales). Así mismo, también entre los Decanos (o Directores de Escuela) y los Directores de los departamentos inscritos en dichos Centros.	
		<b>RE 8.2.-</b> Impulsada la transparencia y el buen gobierno en la URJC.	<b>A 8.2.1.-</b> Fortalecer el portal de transparencia, incorporando un portal de datos abiertos que ofrezca información en formatos reutilizables, con la intención de favorecer los procesos de inteligencia institucional y el procesado de información a terceros sobre productividad académica, científica y administrativa y rendición de cuentas de la universidad.	<b>IC-OE8-5.-</b> Se diseñan indicadores que midan la confianza en los órganos de gobierno de la Universidad y la valoración del Portal de Datos Abiertos, asumiendo una mejora anual de los mismos. <b>IC-OE8-6.-</b> Los responsables académicos y administrativos de los Departamentos, las Facultades y Centros cuentan con paneles informativos que recogen los principales datos relacionados con sus competencias para facilitar la toma de decisiones. <b>IC-OE8-7.-</b> Se publican todas las actas de las sesiones de los acuerdos adoptados por los órganos colegiados de la URJC. <b>IC-OE8-8.-</b> Se publica anualmente un informe del grado de cumplimiento de los principios y compromisos éticos recogidos en el "Código Ético y de Buen Gobierno de la URJC".
			<b>A 8.2.2.-</b> Mejorar los procedimientos de respuesta a solicitudes de información pública, de manera que se acorten los plazos y se pueda responder satisfactoriamente a todas las solicitudes que se realicen.	
	<b>A 8.2.3.-</b> Impulsar un modelo de inteligencia institucional que ofrezca a los responsables académicos y administrativos información adecuada para el ejercicio de sus competencias y permita el desarrollo estratégico, táctico y operativo de la universidad.			
	<b>A 8.2.4.-</b> Publicar junto a los acuerdos adoptados, las actas de las sesiones que se lleven a cabo en los órganos colegiados de la URJC.			
	<b>A 8.2.5.-</b> Dar cumplimiento a los 12 principios y compromisos éticos a los que nuestra institución se comprometió al aprobar el "Código Ético y de Buen Gobierno de la URJC".			
	<b>OE 9.- Reforzar la comunicación institucional para visibilizar, tanto interna como externamente, la aportación directa (real) de la URJC a la consecución de los ODS.</b>	<b>RE 9.1.-</b> Impulsada la comunicación interna de la URJC para dar a conocer dentro la propia comunidad universitaria nuestra contribución a los ODS.	<b>A 9.1.1.-</b> Crear un Observatorio de los ODS en la URJC que cuantifique y difunda la contribución de la universidad al cumplimiento de las metas de los ODS.	<b>IC-OE9-1.-</b> Se publican anualmente los informes del "Observatorio de los ODS" creado en la URJC. <b>IC-OE9-2.-</b> Se publica anualmente el "Informe de Responsabilidad Social Universitaria de la URJC", que es aprobado por el Consejo Social de nuestra Universidad. <b>IC-OE9-3.-</b> Colgados en la web de la URJC diferentes informes que recojan la contribución de la comunidad universitaria (PDI, estudiantes y unidades, oficinas, programas y servicios) a los ODS. <b>IC-OE9-4.-</b> Sello Bequal o similar conseguido por la Universidad Rey Juan Carlos para distinguirse como una institución socialmente responsable y comprometida con la inclusión. <b>IC-OE9-5.-</b> Aprobado un Plan de Comunicación Externa de la URJC que contemple la difusión del compromiso institucional con los ODS. <b>IC-OE9-6.-</b> Mejora progresivamente la reputación on-line de nuestra institución. <b>IC-OE9-7.-</b> Mejora progresivamente la imagen renovada de la URJC en los medios de comunicación. <b>IC-OE9-8.-</b> Incremento del número de personas de la URJC que forman parte de grupos de trabajo y comisiones de la "CRUE Sostenibilidad". <b>IC-OE9-9.-</b> Incremento progresivo del número de actividades de divulgación sobre la contribución de la URJC a los ODS, realizadas en Centros Escolares de Bachillerato y Formación Profesional situados en el entorno de nuestros campus.
			<b>A 9.1.2.-</b> Remitir anualmente al Consejo de Gobierno, al Consejo Social y al Claustro un "Informe de Responsabilidad Social Universitaria de la URJC", en el que se incorpore concretamente un apartado relacionado con la aportación de nuestra universidad a los ODS.	
			<b>A 9.1.3.-</b> Visibilizar en la web de la URJC la contribución de la comunidad universitaria (PDI, estudiantes, unidades, oficinas, programas y servicios de la URJC) a los ODS.	
<b>A 9.1.4.-</b> Lograr que la web de la URJC sea más inclusiva y que se interpreten en lenguaje de signos los videos oficiales publicados en ella y en el canal de TV de la URJC.				
<b>A 9.1.5.-</b> Realizar una serie de seminarios por campus en los que se visualicen los mejores ejemplos de buenas prácticas de personal de la URJC en su contribución a la consecución de los ODS.				
<b>RE 9.2.-</b> Potenciada la visibilidad externa de la contribución y vinculación de la URJC con los ODS.		<b>A 9.2.1.-</b> Diseñar y activar un "Plan de Comunicación Externa para la URJC" que permita establecer vínculos y canales seguros con la sociedad en general y, particularmente, con nuestros futuros estudiantes y sus familias y con las empresas, ONG y administraciones públicas vinculadas a nuestra universidad, mediante campañas específicas en medios de comunicación y redes sociales.		
		<b>A 9.2.2.-</b> Intensificar la relación con los medios de comunicación para transmitir a la sociedad una imagen renovada de la URJC, centrada en la educación de calidad y la generación y transmisión de conocimiento, sin orientación política alguna y comprometida con los ODS.		
		<b>A 9.2.3.-</b> Aumentar la participación de la URJC en los diferentes Grupos de Trabajo de la "CRUE Sostenibilidad", trasladando la estrategia y la apuesta institucional de la URJC en relación de los ODS.		
		<b>A 9.2.4.-</b> Organizar actividades de divulgación de nuestra contribución a la Agenda 2030, especialmente orientada a Centros Escolares de Bachillerato y Formación Profesional, que ayuden a estos estudiantes a concienciarse sobre la importancia de los ODS y a elegirnos como su Centro de Educación Superior.		